



# ACIEP

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COMPAÑÍAS  
DE INVESTIGACIÓN, EXPLORACIÓN Y  
PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS Y  
ALMACENAMIENTO SUBTERRANEO

## EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS: LOS BENEFICIOS DE LA NUEVA LEY PARA LOS AYUNTAMIENTOS Y PROPIETARIOS DE TERRENOS PRÓXIMOS

Una operación de explotación de hidrocarburos puede reportar más de 9 millones de euros por cada emplazamiento, 6 a los ayuntamientos y 3 a los propietarios



EMPLAZAMIENTO DE UN POZO DE GAS NATURAL. EE.UU.

La nueva Ley 8/2015 que entró en vigor en mayo de 2015 establece nuevos impuestos a la exploración y producción de hidrocarburos que “revertirán con especial intensidad en ayuntamientos y comunidades autónomas”: <sup>(1)</sup>

Hasta un 8% a la producción de petróleo, hasta un 5% si es gas natural y hasta un 4% a la producción de gas natural no convencional

Canon de 125.000 € por cada sondeo de exploración o producción que se construya en tierra y de 600.000 € si es en el mar

1% de la producción destinado a los propietarios de terrenos próximos al sondeo

Estos nuevos gravámenes se añaden a las ya existentes tasas e impuestos municipales:

- **Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)**, hasta el 4% del valor.
- **Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)**.
- **Impuesto de Actividades Económicas (IAE)**.

### EJEMPLO DE BENEFICIOS EN UN EMPLAZAMIENTO DE GAS NO CONVENCIONAL

El gas natural no convencional puede reportar a la economía de los municipios en los que haya producción unos ingresos de más de 9 millones de euros, entre el Ayuntamiento (6 millones) y los propietarios de los terrenos cercanos (3 millones), como consecuencia de la Ley 8/2015.

- **Ayuntamientos.** Por todos los impuestos<sup>(1)</sup> descritos antes, se calcula que la propia Entidad Local puede recibir por cada emplazamiento que se construya una suma de más de 6 millones de euros acumulados a lo largo de su vida productiva.
- **Propietarios.** La nueva Ley obliga a las compañías a destinar el 1% del valor de la producción a los propietarios de las parcelas cercanas que se encuentren dentro de un perímetro que determinará el Ministerio de Industria en torno al yacimiento, aunque estas se dediquen a cualquier otra actividad que no esté relacionada con la

<sup>(1)</sup> Para realizar este cálculo se ha considerado que los ayuntamientos percibirán un 1% de la producción, aunque el porcentaje podría ser más elevado.

producción de hidrocarburos. Para el caso descrito, **ACIEP estima que la producción de cada emplazamiento podría generar un rendimiento medio de 3 millones de euros** a repartir de forma proporcional entre los propietarios de esos terrenos.



GRACIAS A LA PERFORACIÓN HORIZONTAL, LA HUELLA SUPERFICIAL ES MÍNIMA. PENNSILVANIA, EEUU.

### ¿CÓMO ES UN EMPLAZAMIENTO?

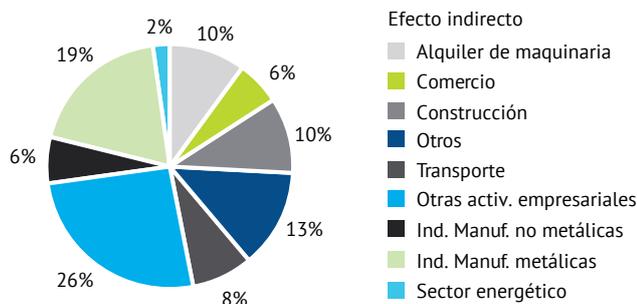
Los emplazamientos tienen una extensión media de 2 hectáreas (similar a 2 campos de fútbol), y en ellos puede haber varios sondeos que sobresaldrían sobre el terreno una altura similar a la de una persona.



LOS POZOS DE GAS TIENEN UN TAMAÑO SIMILAR AL DE UNA PERSONA. POLONIA.

### ¿SE CREARÁN PUESTOS DE TRABAJO?

La exploración y producción de hidrocarburos tiene un importante potencial para crear empleo en España, según el estudio realizado por Deloitte en 2014: **260.000 empleos en el año de mayor actividad, de los cuales 220.000 son empleos indirectos e inducidos**, fundamentalmente en servicios que demandan las empresas de Exploración y Producción, tales como comercio, transporte, construcción, hostelería, etc.



DISTRIBUCIÓN DEL IMPACTO SOBRE EL EMPLEO POR AGRUPACIONES DE RAMA DE ACTIVIDAD. FUENTE: DELOITTE, 2014

## ¿POR QUÉ EXPLORAR EN LA CUENCA VASCO-CANTÁBRICA?

La cuenca vasco-cantábrica es la zona de España con mayor potencial de albergar hidrocarburos, como lo demuestran los datos obtenidos en los 202 sondeos realizados en la zona a lo largo de las últimas décadas.



El estudio realizado por la consultora Gessal en el año 2013 <sup>(2)</sup> concluye que la zona puede albergar unos recursos prospectivos de unos 1.000 BCMs (es decir, un billón de metros cúbicos) de gas natural, lo que supondría la mitad del potencial del país. Esta cantidad es equivalente al consumo de gas natural en España durante unos 40 años.



POZO EN PRODUCCIÓN EN ALBERTA, CANADÁ.

Los datos de recursos prospectivos deben ser confirmados durante la fase de exploración, que incluye la realización de diversos trabajos, tales como sondeos y la obtención y análisis de datos técnicos.



**ACIEP**

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COMPAÑÍAS DE INVESTIGACIÓN, EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS Y ALMACENAMIENTO SUBTERRANEO

[www.aciep.com](http://www.aciep.com)

(2) Evaluación preliminar de los recursos prospectivos de hidrocarburos convencionales y no convencionales en España, Gessal, 2013.